

## **ENTREVISTA AL PRESIDENTE DE FELABAN**

**“Gravar el ahorro en países como el nuestro, que viene de salidas de crisis, es realmente peligroso”**

*Víctor Bautista/ABA*

El presidente de la Federación Latinoamericana de Bancos (FELABAN), señor Juan Antonio Niño, cree que no es prudente que en la República Dominicana se instituya un impuesto a los intereses sobre los depósitos de las instituciones financieras.

Desde su punto de vista, “los ahorros, al igual que los fondos de retiro son los que producen en el largo plazo la estabilidad de las naciones, son los que pueden transformarse en inversión posteriormente y contribuir al desarrollo real del país.

Niño, oriundo de Panamá, fue entrevistado recientemente durante una visita que hizo al país.

**Víctor Bautista. ¿Cuál es su Opinión respecto al establecimiento de un Impuesto al Ahorro, específicamente en el país, que se está manejando ahora en el contexto sobre los debates de la reforma fiscal?**

**Juan Antonio Niño.** En primer lugar la República Dominicana viene saliendo de una fuerte crisis bancaria que afectó a muchos bancos y que lo más fuerte han salido y han demostrado su fortaleza en los últimos años. Sin embargo, la crisis fue una crisis de confianza y la confianza es un elemento importantísimo para la construcción del ahorro y eso que sucedió tuvo un impacto tremendo en el sistema financiero dominicano, que ahora está nuevamente

ganando poco a poco la confianza. La confianza se puede destruir en un día, pero demora años en volverse a fortalecer. A mí me parece que cualquier noticia que en este momento, en que los bancos están volviendo a recuperar mercado, volviendo a tener una base de ahorro más estable, cualquier cosa que atente contra esa recuperación, realmente no es correcta. Hay muchísimas formas de poder gravar a las empresas, gravar a los negocios, pero gravar el ahorro en países como el nuestro, que viene de salidas de crisis, es realmente peligroso, porque lo único más nervioso que un dólar son dos dólares, así decimos en nuestro país. En segundo lugar, el ahorro al igual que los fondos de retiros son lo que producen en el largo plazo la estabilidad de las naciones, son lo que se pueden transformar en inversión posteriormente, que además, contribuyen al desarrollo real del país. Entonces, gravar el ahorro es inaudito, yo no sé cómo ésta figura ha salido, pero debe ser revisada inmediatamente antes de que una de las bases de cualquier sistema financiero sea puesto en duda, y obviamente cuando dije de que lo único más nervioso que un dólar son dos dólares, ahí donde yo lo remito es a que el ahorro local puede irse a otros mercados, muy rápidamente. Así que no es justo que con el esfuerzo tan grande que han hecho los bancos, tanto privados como del Estado, de poder recuperar al país de toda una seria crisis de confianza, que se ponga en duda ahora mismo con una amenaza de gravarlo con un impuesto que no tiene sentido.

**VB. Aquí por ejemplo no tenemos sistema de seguridad social, se están haciendo los experimentos y la única seguridad que uno tiene para retirarse es hacer ahorros, entonces ¿cómo se puede ver en ese contexto?**

**JAN.** Si, el ahorro va muy vinculado a la inversión, todo lo que no es ahorro se invierte y todo lo que es ahorro, al final puede transformarse en inversión, entonces yo creo que no es el momento en una situación donde, además, el ahorro sirve como un colchón de seguridad para las familias dominicanas. Si usted me está hablando

de querer, a través de gravar el ahorro, buscar a quienes no contribuyen, pues eso está incorrecto, porque el ahorro se hace casi siempre para las mayorías, no para las minorías.

**VB. ¿En Panamá no existe, verdad, esa figura impositiva?**

**JAN.** No, en Panamá no existe, nunca, jamás han intentado. Usted va y grava los bancos, uno va y grava las empresas. Uno no grava los productos de los bancos, porque eso no tiene sentido, el producto del banco puede ser el producto del banco de otro país.

**VB.- Quienes defiende esa figura impositiva, dicen bueno pero funciona en otros países**

**JAN.-**No, no funciona, eso es increíble que se quiera a poner un impuesto al ahorro. Realmente en mi país eso no existe, ni se ha pensado, se gravan las instituciones bancarias, o sea, los bancos, se gravan las empresas, el que ahorra, el ahorrante tiene que declarar, pero el ahorrante no declara el ahorro, el declara sus ingresos menos sus egresos, lo que le permite deducir, y contribuye como todos los seres humanos, que vivimos en un país y que tenemos que pagar impuesto para demandar mejores servicios del gobierno y del Estado. Pero gravar un producto tan sensitivo, viniendo de una crisis y cuando se está comenzando a recuperar la confianza de este país, con los bancos, con el esfuerzo tan grande que han hecho algunos grupos por volver a levantar la imagen de todos los bancos, y con volver a levantar la confianza de los depositantes, que estuvieron muy nerviosos por ese periodo tan serio de crisis profunda que vivió República Dominicana.